

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL CONSEJO DE
GOBIERNO CELEBRADO EL DIA 17 DE MAYO DE 2017**

DIRECCIÓN TÉCNICA

PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANÍSTICO

- 1º.- 24/15 ps1 PTO Dar cuenta de la aprobación de las Actuaciones Complementarias al Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución UE-2 Este "Cuartel de Su Eminencia" del PERI-SU-7, promovido por IDS PALMERA RESIDENCIAL, S.A., por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el 21 de abril de 2017.
***APROBADO.**
- 2º.- 15/17 PTO Tomar conocimiento de la solicitud formulada el 26 de abril de 2017 ante la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía, a fin de que por dicho órgano se proceda a iniciar la tramitación de la Evaluación Ambiental Estratégica correspondiente a la Modificación Puntual 35 del Texto Refundido del PGOU para redelimitar el ARI-DN-01 SANTA BÁRBARA, en cumplimiento de Sentencia.
***APROBADO.**
- 3º.- 12/17 PTO Tomar conocimiento de la solicitud formulada el 21 de abril de 2017 ante la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía a fin de que por dicho órgano se proceda a iniciar la tramitación de la Evaluación Ambiental Estratégica correspondiente a la Modificación Puntual 34 del Texto Refundido del PGOU para la modificación de la calificación de Equipamiento Local e Industrial y traslado de la superficie modificada a los ámbitos de planeamiento ARI-DCA-05 "Colegio San José de Palmete" y SUS-DCA-01 "Palmete", promovido por la Gerencia de Urbanismo.
***APROBADO.**
- 4º.- 13/17 PTO Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno, conforme a las facultades conferidas por el art. 10.2.1 de los Estatutos de la Gerencia de Urbanismo, la corrección de error material del Texto Refundido del PGOU y del Plan Especial de Protección del Sector 4 "Santa Catalina-Santiago", en lo relativo a la delimitación de la finca sita en C/ Sol nº 66.
***APROBADO.**
- 5º.- 14/17 PTO Dar cuenta de la Resolución nº 2017 del Sr. Gerente de fecha 25 de abril de 2017, por la que se acuerda admitir a trámite el Modificado del Proyecto de Urbanización del API-DBP-02 "Carretera de Cádiz", redactado por la Gerencia de Urbanismo.
***APROBADO.**

6º.- 2/13 PTO Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la denegación de la aprobación definitiva del Estudio de Detalle de la Real Venta de Antequera.

***APROBADO.**

7º.- Expte 5/2017 PTO Dar cuenta de la aprobación inicial de la Modificación Puntual del P.E.P. del Sector 8.3 "El Duque-El Salvador", ficha de Catálogo correspondiente a la finca sita en C/ Santa María de Gracia, nº 13, promovido por GERENCIA DE URBANISMO , por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión celebrada el 17 de marzo de 2017.

***APROBADO.**

GESTIÓN Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO

8º.- Expte 57/16 G.A. Desestimar la reclamación formulada por la entidad Desarrollo Urbanístico de Sevilla Este, S.L., propietaria de las fincas afectadas por el Convenio Urbanístico 005-A/2003, de 25 de julio, en cuyos derechos y obligaciones ha quedado subrogada en lugar de los propietarios originarios firmantes de aquél.

***APROBADO.**

9º.- Expte 6/2014 RMS Declarar el incumplimiento del deber de edificar de la finca con edificación deficiente sita en C/ Juan de Zoyas nº 31 y optar por la venta forzosa de la misma para su ejecución por sustitución del propietario incumplidor.

***APROBADO.**

10º.- Expte 26/2014 RMS Declarar el incumplimiento del deber de rehabilitar de la finca sita en C/ Fray Isidoro de Sevilla nº 4 y optar por la venta forzosa de la misma para su ejecución por sustitución del propietario incumplidor.

***APROBADO.**

11º.- Expte 45/2013 RMS Declarar el incumplimiento del deber de edificar de la finca sita en C/ Ambrosio de la Cuesta nº 46 de esta Ciudad y optar por la venta forzosa de la misma para su ejecución por sustitución del propietario incumplidor.

***APROBADO.**

12º.- Expte 3/2015 RMS Declarar el incumplimiento del deber de rehabilitar de la finca en situación legal de ruina urbanística sita en C/ Trajano nº 22 y C/ Amor de Dios nº 29 de esta Ciudad y optar por la venta forzosa de la misma para su ejecución por sustitución del propietario incumplidor.

***RETIRADO.**

13º.- Expte 8/2015 RMS Aprobar la valoración de la finca con edificación deficiente sita en C/ Beatriz de Suabia nº 60 para la venta forzosa de la misma para su ejecución por sustitución del propietario incumplidor, confiriendo trámite de audiencia.

***APROBADO.**

- 14º.- Expte 12/98 PAT Autorizar la cancelación de la condición resolutoria que, en garantía del cumplimiento de distintas obligaciones, gravan a favor de la Gerencia de Urbanismo la finca registral nº 79.799 del Registro de la Propiedad número 15 de Sevilla, resultante de la promoción llevada a cabo por la entidad DRAGADOS INMOBILIARIA, S.A en la parcela denominada A-2 de la UA-NO-3 “Los Carteros”.
***APROBADO.**
- 15º.- Expte 88/2000 PAT Autorizar la cancelación de la condición resolutoria que, en garantía del cumplimiento de distintas obligaciones, gravan a favor de la Gerencia de Urbanismo determinadas fincas, resultantes de la promoción llevada a cabo por la REAL FUNDACIÓN PATRONATO DE LA VIVIENDA DE SEVILLA en la parcela denominada M.I en el Proyecto de Compensación de la UA-NO-5 (ARROYO I), hoy calle Gerión, respecto a las que se ha ejercitado el derecho de opción de compra del que eran titulares los arrendatarios y suscrito la correspondiente escritura pública de venta.
***APROBADO.**
- 16º.- Expte 15/17 PAT Iniciar los trámites para la adjudicación del arrendamiento del local comercial, adscrito al Patrimonio Municipal del Suelo, sito en planta baja del inmueble sito en c/Peris Mencheta nº 38, ubicado en el conjunto edificatorio conocido como “Pasaje González Quijano”.
***APROBADO.**
- 17º.- Expte 14/17 PAT Iniciar los trámites para la adjudicación del arrendamiento del local comercial, adscrito al Patrimonio Municipal del Suelo, sito en planta baja del inmueble sito en c/Relator nº 8, ubicado en el conjunto residencial conocido como “Pasaje González Quijano”.
***APROBADO.**
- 18º.- Expte 59/07 PAT ps 6 Autorizar a Dª Patricia Gollonet Serrano y a D Juan Domingo Alvarez Gil para el arrendamiento o venta de la vivienda de Precio Tasado y anexos vinculados a la misma de su propiedad, resultante de la promoción llevada a cabo por la entidad LOS LANCES. S.C.A. en la parcela A-3-4 del PERI-TR-6 “FERIA” (API-DR-01), vivienda letra D, en planta 3ª, Portal 1, Bloque 1, finca registral 51.938 con motivo de su cambio de residencia por razones laborales.
***APROBADO.**
- 19º.- Expte 17/17 PAT Aprobar en el orden técnico el Proyecto Reformado de ejecución de las obras de construcción y explotación del nuevo Mercado de Abasto, Equipamiento Deportivo, zona comercial y aparcamientos en la “Estación de San Bernardo”.
***APROBADO.**

RENOVACIÓN URBANA Y CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 20º.- Expte. 29/09 Infravivienda (Expte. Matriz 14/08 infravivienda 2009): Aprobar la cuenta justificativa de la subvención otorgada en concepto de gastos de realojo por esta Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, dentro del Programa de Transformación de la Infravivienda 2009, relativo a la finca sita en c/Acebucho núm. 1.
***APROBADO.**
- 21º.- Expte. 6/09 Infravivienda (Expte. Matriz 14/08 infravivienda 2009): Aprobar la cuenta justificativa correspondiente al segundo 50% de la subvención otorgada por esta Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, dentro del Programa de Transformación de la Infravivienda 2009, relativo a la finca sita en c/Araucania núm. 7.
***APROBADO.**
- 22º.- Expte. Matriz 1/2014 Ayudas Municipales Instalación Ascensores: Aprobar las cuentas justificativas de las subvenciones otorgadas por esta Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, dentro del Programa de Ayudas Municipales para obras de instalación de ascensores en edificios residenciales plurifamiliares 2014, relativo a determinados inmuebles que resultaron beneficiarios en la citada convocatoria de ayudas.
***APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

SECRETARÍA Y ASESORÍA JURÍDICA

- 23º.- Resolver en el sentido que se indican los siguientes recursos:

DESESTIMAR:

23.1.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se impone novena multa coercitiva, por incumplir acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente, sin licencia, en la finca sita en Ctra. NACIONAL IV Km 534, 800 (Centro Deportivo Alcosa).

23.2.- Desestimar el recurso interpuesto contra Liquidación nº 201300165647, girada con motivo de licencia concedida por acuerdo de la Comisión Ejecutiva para obras de conservación consistentes en distintos ámbitos del conjunto edificatorio sito en Paseo de las Delicias s/n, C.P.D. Antonio Ruíz Soler.

***APROBADO.**

24º.- Proponer al Excmo. Ayuntamiento Pleno la resolución en el sentido que se indica de los siguientes recursos:

ESTIMAR:

24.1.- Estimar el recurso interpuesto contra acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se declara el incumplimiento del deber de restaurar para la finca sita en C/ Pablo Armero, nº 48 y se opta por la venta forzosa del inmueble, y suspender el procedimiento hasta que se acredite la concesión de la licencia y el inicio de las obras.

DESESTIMAR:

24.2.- Desestimar el recurso interpuesto contra Resolución del Sr. Gerente de Urbanismo por la que se incluye en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita en C/ Torrelodones, nº 77, declarando el incumplimiento del deber de restaurar y optando por la venta forzosa de la finca para su ejecución por sustitución del propietario incumplidor.

24.3.- Desestimar el recurso interpuesto contra Resolución del Sr. Gerente de Urbanismo, por la que se incluye en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas las fincas sitas en las parcelas 4B1, 4B2, 4BH y 4BT del Sector 4 del Plan Parcial 3, del Polígono Aeropuerto, C/ Laertes nº 3, C/ Homero nº 4, Avda. de las Ciencias nº 21 y C/ Argos nº 4.

24.4.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva por el que se ordenan las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ Felipe II, nº 17, 3º - 6.

24.5.- Desestimar el recurso interpuesto contra acuerdo de la Comisión Ejecutiva, por el que se impone primera multa coercitiva, por incumplir acuerdo de Comisión Ejecutiva por el que se ordena la inmediata retirada de la instalación publicitaria existente, sin licencia, en la finca sita en la C/ José Ignacio Benjumea, nº 4.

***APROBADO.**

PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR

25º.- Aprobar el gasto y reconocer la obligación económica correspondiente a las facturas nº PZZ701N0013771, por importe de 19.679,62 €; nº PZZ701N0027340, por importe de 17.265,56 €; y nº PZZ701N0041524, por importe de 16.101,25 €, corresponden a los suministros de energía eléctrica de las instalaciones de esta Gerencia en Isla de la Cartuja durante los meses de enero, febrero y marzo de 2017 (Expte 61/2017).

***APROBADO.**

- 26º.- Dar cuenta y ratificar la resolución del Sr. Gerente de fecha 10 de marzo de 2017, sobre contratación de 1 Técnico Especialista/Delineante, para sustituir a un trabajador que se encuentra en situación de baja por incapacidad temporal en el Servicio de Sostenibilidad e Innovación Urbana, mediante la modalidad de interinidad.
***APROBADO.**

CONTRATACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

- 27º.- Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, Vicepresidente de la Gerencia de Urbanismo de inicio de trámite de la contratación del servicio de instalación de toldos en calles comerciales y peatonales del Centro Histórico de Sevilla (Campaña 2017).(Expte.: 31/17 Cont.).
***APROBADO.**
- 28º.- Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, Vicepresidente de la Gerencia de Urbanismo de inicio del expediente para la sucesión del contratista del contrato de Gestión Médico-sanitaria para los empleados de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla. (Expte 1/16 Cont.).
***APROBADO.**
- 29º.- Tomar conocimiento de la Resolución del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo, Vicepresidente de la Gerencia de Urbanismo de prórroga del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales en la especialidad de Seguridad en el Trabajo e Higiene Industrial, vigilancia de la Salud y Medicina del Trabajo, Ergonomía y Psicología aplicada en su totalidad, con la Gerencia de Urbanismo de Sevilla. (Expte.: 3/16 Cont.).
***APROBADO.**
- 30º.- Declarar desierta la licitación la licitación de la concesión administrativa cuyo objeto es el uso privativo de la edificación y su zona de influencia sita en las zonas verdes de la Avda. Paseo del Canal de los presos, próximo a la confluencia de la Avda. Pero Mingo con la Calle Marinaleda y con la Calle Torres Albas. (Expte. 10/17 Contr).
***APROBADO.**